

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE SUPERVISIÓN	Código: FRCACP01
		Versión: 3
		Página: 1 de 24

SECRETARÍA DE FAMILIA
 SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
 CONTRATO/CONVENIO 10.10.00.00-21.12-002-2026
 INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

INFORME: No. 02 SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No. 02	DE SEGUIMIENTO ☐	FINAL ☐
		PARA PAGO ☒	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-02-2026	Hasta: 28-02-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	10.10.00.00-21.12-002-2026	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05-01-2026	
FECHA ACTA DE INICIO:		06-01-2026		
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA INTEGRAL Y PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR, EN LA MODALIDAD INTERNADO, PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES Y SISBENIZADOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA / ASOCIADO	CENTRO DEL BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.			
NIT O CÉDULA	890.981.332-8			
VALOR INICIAL	\$1.791.024.058	MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS		
PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.			
ADICIÓN	N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN	
		N/A	N/A	
PRÓRROGA	N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A	
HISTÓRICO SUSPENSIONES	DE N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN	
		N/A	N/A	
REINICIO	N/A	FECHA REINICIO	N/A	
CDP	14	FECHA DEL CDP	02-01-2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL	7	FECHA DEL CRP	06-01-2026	

Mov

	ACTA DE SUPERVISIÓN	Código: FRCACP01
		Versión: 3
		Página: 2 de 24

2. HISTÓRICO DE SUPERVISORES

HISTÓRICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR/CARGO	FECHA DESDE: 06-01-2026	MÓNICA MARCELA OSPINA VALENCIA Subsecretaria de Bienestar Social

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	13%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	13%

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

Dentro de las actividades inherentes a la supervisión, se ha verificado que el Centro de Bienestar del Anciano ha cumplido con las obligaciones contractuales ejecutadas, en el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, por medio del informe de actividades #2 presentado, además de acciones de seguimiento y monitoreo.

a. Dar estricto cumplimiento al objeto y alcance contractual establecido.

El apoyo a la supervisión del suscrito contrato ha verificado que el Centro de Bienestar del Anciano, ha prestado sus servicios, tal y como lo indica el objeto contractual; esto también se ve reflejado en el informe ejecutivo presentado. Cabe mencionar que el contratista ha desarrollado de manera efectiva y eficaz sus obligaciones e implementa acciones que permiten brindar atención básica integral y protección al adulto mayor en la modalidad internado, lo que comprende hospedaje, alimentación, atención de enfermería, servicio de gerontología. Todo lo anterior permite mejorar la calidad de vida de las personas mayores caracterizadas como más vulnerables en el municipio de Rionegro.

b. Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos:

El contratista tuvo vigente durante el contrato las pólizas respectivas 4427702 y 013001051921 del 06-01-2026. A continuación, se adjunta captura de pantalla de dicha póliza.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 3 de 24

sura sura

Number 9387-4427702

Herrera's Police: 012052106142



INFORMACIÓN CONTACTO		Tipo de identificación		Número de identificación	
 Ministerio del Interior CENTRO DE BIENESTAR DEL ADOLESCENTE SANTA ANA		NET RICORDEO		8909811328 5610947	
Dirección CR 43-30 - 09 VÍ EL CARMEN CUATRO ESQUINAS					

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN					
Tipo de identificación CENTRO DE BIENESTAR DEL ADOLESCENTE SANTA ANA		Número de identificación 8909811328		Descripción CR 43-30 - 09 VÍ EL CARMEN CUATRO ESQUINAS	
Códiol RICORDEO		Códiol RICORDEO		Subtítulo 6610947	

INFORMACIÓN DEL INSTITUCIÓN Y ASIGNADO		Tipo de identificación		Número de identificación	
Resolución de identificación MUNICIPIO DE RICHORDEO		NET		8909073172	

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA					
Poliza de seguro 27906317		Código de identificación MEDELIN		Fecha de expedición 2024-01-26	
Poliza Nueva		Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DAMANTIA UNICA)		Moneda PESO COLOMBIANO	
Origen del riesgo CONTACTO		Referencia de riesgo 01217094217			

CORTESURAS																				
Nombre CAROLINA DEL SERVICIO																				
Cumplimiento del contrato <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha inicio</th> <th>Fecha fin</th> <th>Fecha pago</th> <th>Valor</th> <th>Primo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>06-ENE-2020</td> <td>21-DIC-2020</td> <td>01-ENE-2021</td> <td>\$137,907,406.00</td> <td>\$493,242</td> </tr> <tr> <td>04-ENE-2021</td> <td>30-JUN-2027</td> <td>01-JUL-2021</td> <td>\$168,204,812.00</td> <td>\$1,468,883</td> </tr> </tbody> </table>						Fecha inicio	Fecha fin	Fecha pago	Valor	Primo	06-ENE-2020	21-DIC-2020	01-ENE-2021	\$137,907,406.00	\$493,242	04-ENE-2021	30-JUN-2027	01-JUL-2021	\$168,204,812.00	\$1,468,883
Fecha inicio	Fecha fin	Fecha pago	Valor	Primo																
06-ENE-2020	21-DIC-2020	01-ENE-2021	\$137,907,406.00	\$493,242																
04-ENE-2021	30-JUN-2027	01-JUL-2021	\$168,204,812.00	\$1,468,883																

	INFORMACIÓN DEL TOMADOR CONTRATANTE Nombre y apellido o razón social CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA		Tipo de identificación NIT		Número de identificación 890913129						
	Dirección CR 43 36 - 09 VIL CARMEN CUATRO ESQUINAS		Ciudad RIONEGRO		Teléfono 54170487						
INFORMACIÓN DEL ASEGURADO Nombre y apellido o razón social ACCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO NIT.890913722							Tipo de identificación NIT		Número de identificación 890913282		
INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Nombre y apellido o razón social TERCEROS AFECTADOS							Tipo de identificación 		Número de identificación 		
INFORMACIÓN BÁSICA DE LA POLIZA											
Número de póliza 14200184		Expediente POLIZA NUEVA		Objeto y cantidad 4023 MEDULLIN		Fecha expedición 2024-01-05		Demencia PERO			
Forma de pago ANUAL		Número del seguro 1		Referencia de pago 0134200184		Prestador SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO		Colombrino COLOMBIANO			
								Índice recalcule 0%			
 INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO Dirección 											
Actividad ACTIVIDAD		Cálculo RIONEGRO		Descontaminación ANTIOQUIA		Descontaminación DESCONTAMINACIÓN		Demarcación sector SECTOR SERVICIOS			
		Cálculo RIONEGRO		Descontaminación ANTIOQUIA		Descontaminación DESCONTAMINACIÓN		Demarcación sector SECTOR SERVICIOS			

c. Obrar con lealtad y buena fe durante todas las etapas contractuales.

La supervisora y la profesional de apoyo han validado que el contratista, hasta la fecha, ha obrado con lealtad, cumpliendo con los diferentes compromisos contractuales y presentando los informes respectivos y documentación requerida. En este sentido, no se ha presentado novedad alguna.

d. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación de contrato y modificaciones a que hubiera lugar.

El contratista suscribió el acta de inicio con fecha del 06 de enero de 2026. La siguiente captura de pantalla da fe del cumplimiento de esta obligación:

	ACTA DE INICIO	Código: FRCAC031 Versión: 7 Página: 1 de 1
---	-----------------------	--

 <p>Facultat de Ciències Universitat de València</p>	<p>ACTA DE INICI</p>	<p>Código: FICAC/BS Versión: 7 Página: 2 de 2</p>
---	-----------------------------	---

 <p>Universidad de Zaragoza</p>	<h1>ACTA DE INICIO</h1>	<p>Código: FRCACD00</p> <p>Versión: 7</p> <p>Página 1 de 3</p>
--	-------------------------	--

[illegible][illegible][illegible]

Nota: Este documento también se encuentra alojado en la Plataforma SECOP II.

e. Realizar los actos necesarios y tomar medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaría de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

MILOV

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE SUPERVISIÓN	Código: FRCACP01
		Versión: 3
		Página: 4 de 24

las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.

El apoyo a la supervisión ha confirmado que el contratista ha estado llevando a cabo acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del contrato evidenciándose a través de entrega de informes, documentación para procesos de pago, evidencias, demás documentos contractuales y acciones de seguimiento.

- f. El contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.

El contratista ha realizado el pago de impuestos, gravámenes y aportes parafiscales, de acuerdo con la ley colombiana vigente.

- g. El contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista, de acuerdo con requerimientos de ley.

Para el periodo supervisado, el contratista aportó el certificado de revisor fiscal, en el cual se evidenció el cumplimiento de las obligaciones de ley. Lo anterior se soporta en la siguiente captura de pantalla; adicionalmente, el documento fue cargado en las plataformas de contratación como el SECOP II.

CERTIFICACION

El Contador Público NELSON EMILIO TAMAYO RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía 70.903.687, con Tarjeta profesional No. 72443-T, expedida por la Junta central de Contadores en calidad de Revisor Fiscal del Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana

Hago constar:

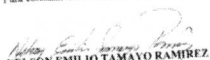
Que El CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA RIONEGRO, es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada el 28 de octubre de 1914, expedida por el Ministerio de Gobierno, e identificada con el N.I.T. 890.981.732 - 8

Que la entidad ha presentado en forma ininterrumpida los aportes al sistema de seguridad social y no se encuentra en mora a la fecha, igualmente ha presentado en forma oportuna sus aportes parafiscales al SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

A continuación se enuncian los números de planillas y la fecha de pago de los últimos seis meses, incluyendo la autoliquidación del mes de febrero de 2026, pagada el 4 de marzo de 2026.

Mes de aporte	No de planilla	Fecha de pago
Septiembre 2025	9492870989	2 de octubre de 2025
Octubre 2025	9494572443	19 de noviembre de 2025
Noviembre 2025	9495984563	04 de diciembre de 2025
Diciembre 2025	9497241732	02 de enero de 2026
Enero 2026	9499374024	6 de febrero de 2026
Febrero 2026	9500780816	6 de marzo de 2026

Para constancia se firma el 4 de marzo de 2026


NELSON EMILIO TAMAYO RAMÍREZ
C.C. 70.903.687
TP 72443 - T - Revisor Fiscal

- h. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista presentó el certificado de la ARL SURA sobre el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo acorde a la resolución 1072 de 2015.

Obligaciones específicas:

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	--

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE SUPERVISIÓN	Código: FRCACP01
		Versión: 3
		Página: 5 de 24

a. Dar estricto cumplimiento al objeto y el alcance contractual establecido

En la supervisión a la ejecución del convenio vigente con la Administración Municipal de Rionegro, con corte al 28 de febrero de 2026, la institución ha atendido 52 personas mayores vulnerables en modalidad internado de larga estancia. Durante este periodo, no se registraron novedades como ingresos o fallecimientos. En la sección de Seguimiento Técnico y Administrativo del convenio se detallan actividades concretas que soportan el cumplimiento de esta obligación.

A los beneficiarios se les ha garantizado de manera continua la prestación de los siguientes servicios:

- Hospedaje digno y seguro.
- Alimentación balanceada, adecuada a las necesidades nutricionales de la población mayor.
- Dotación de vestuario y servicio de lavandería.
- Atención de enfermería con cobertura de 24 horas.
- Acompañamiento pastoral y espiritual.
- Acceso a áreas comunes y espacios para la recreación.
- Atención gerontológica, nutrición, psicología y entrenamiento físico.

Nota: Para mayor detalle sobre esta obligación contractual, remitirse al numeral 6 del presente documento.

Suministrar el personal administrativo y operativo adecuado con experiencia en el manejo de la población adulta mayor. La institución cuenta con personal idóneo y capacitado para la atención integral de las personas mayores en modalidad internado de larga estancia, lo cual se evidencia en el siguiente listado de talento humano contratado:

Perfil	Experiencia dentro de la institución
Directora profesional en enfermería	2 años
Gerontóloga	4 años
Manipuladoras de alimentos (capacitadas por el SENA)	N/A
Auxiliares de servicios generales y lavandería	4 años
Profesional en nutrición	6 años
Psicólogo	4 años
Entrenador deportivo	4 años
Revisor fiscal	25 años
Secretaria	7 años
Religiosas (5)	N/A
Contadora	15 años
Auxiliares en enfermería	Entre 2 y 3 años
Líder en Seguridad y Salud en el Trabajo	17 años
Representante legal	25 años

Mus

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE SUPERVISIÓN	Código: FRCACP01
		Versión: 3
		Página: 6 de 24

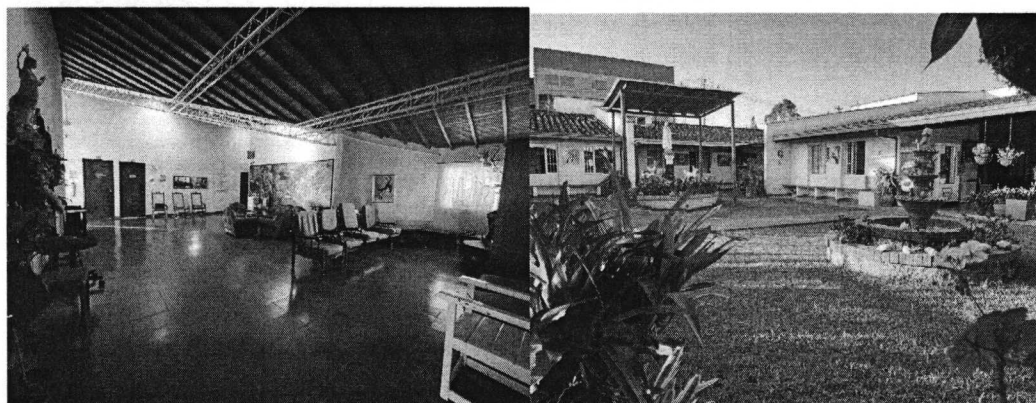
b. Crear ambientes de seguridad para los adultos mayores en sus instalaciones.

Se ha verificado que según el Centro del Bienestar del Anciano cuenta con una ubicación estratégica y con fácil acceso en la zona urbana del municipio de Rionegro, lo cual les permite tener una rápida repuesta ante emergencias y facilitar las visitas a usuarios institucionalizados.

En cuanto a instalaciones, el centro cuenta con 56 habitaciones distribuidas entre individuales y compartidas, acondicionadas y todas equipadas con baño para suplir las necesidades básicas de descanso y aseo de las personas mayores uso, además 16 cabañas para uso privado de parejas o personas solas y tiene servicio de lavandería y secado de ropa. La disponibilidad de áreas comunes, sociales y zonas verdes permiten a los usuarios mantener una vida activa, saludable, de lectura, juego, espiritual, ver tv y socializar con otros. Respecto a accesibilidad, tiene rampas y corredores amplios con pasamanos, piso antideslizante que generan seguridad a las personas mayores; también hay baños públicos y comedores para uso común y según niveles de autonomía e independencia de los usuarios.

Las áreas administrativas y asistenciales se encuentran ubicadas y equipadas de acuerdo con la especificidad de cada proceso: 2 enfermerías, 4 oficinas administrativas y 1 zona de recepción y se realiza adecuado mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones para que los espacios brinden seguridad y confort de forma continua.

Las siguientes fotografías permiten confirmar que las condiciones de las instalaciones de la institución garantizan la seguridad de las personas mayores atendidas.



Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 7 de 24



- c. Participar en los eventos que requiera la administración municipal.

Durante el periodo supervisado no se realizaron actividades o eventos en los que se requiriera la participación del contratista o su apoyo.

- d. Pagar los salarios y prestaciones sociales al personal contratado para la atención de la población adulta mayor.

El CBA cumple esta obligación realizando el pago de salarios y prestaciones sociales justas, garantizando estabilidad laboral y bienestar al talento humano que brinda atención a la población objeto del contrato, lo cual puede evidenciarse en la carpeta 4 de los anexos que se encuentran en la plataforma SECOP II.

Se adjunta enlace de SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.938039>

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

mmv

 <p>Aldía de Rionegro Departamento de Antioquia</p>	<p align="center">ACTA DE SUPERVISIÓN</p>	<p>Código: FRCACP01</p>
		<p>Versión: 3</p>
		<p>Página: 8 de 24</p>

0&isFromPublicArea=True&isModal=False

- e. Brindar un ambiente psicológico y espiritual a la población mayor, garantizando un ambiente saludable.

En desarrollo de la labor de supervisión, se ha comprobado que el centro realiza acciones de promoción y prevención en el área de salud mental de las personas mayores atendidas con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el proceso de envejecimiento durante su estadía en la institución, dando cumplimiento a la Ley 1315 de 2019 literal c y a la Ley 1251 de 2008 artículo 20, literal G, lo cual también se puede evidenciar en el informe de actividades #2, donde aparece la relación de atenciones e intervenciones psicosociales generadas con cada usuario según su necesidad. Adicionalmente, estas actividades se describen en el apartado de Seguimiento Técnico y Administrativo, numeral 6, de la presente acta.

Además de la atención extramural a través de la EPS, el CBA brinda espacios de acompañamiento psicológico, permitiendo a los residentes fortalecer herramientas para subjetivar situaciones difíciles, resignificar historias traumáticas, resolver conflictos y encontrar nuevas formas de vincularse.

- f. Crear espacios de esparcimiento que permitan a los adultos mayores participar en actividades lúdicas, manualidades y deportivas, de acuerdo con las condiciones físicas y psíquicas individuales.

Como resultado de las actividades de supervisión de este periodo, se ha verificado que el CBA tiene un cronograma establecido para realizar actividades de esparcimiento, mejora de fuerza, coordinación y movilidad, el cual aparece detallado en el informe #2 presentado por el Centro con las respectivas evidencias fotográficas, donde consta la participación y compromiso de los usuarios y en el que resaltan acciones como gimnasia, ejercicios terapéuticos y masajes para usuarios en cama o silla de ruedas, pausas activas, apoyo logístico para celebración de cumpleaños del mes y caminata con residentes. La siguiente tabla da cuenta del cronograma mencionado:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO 2026

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	FECHA	HORARIO	LOGRO
Gimnasia	Lograr que el residente aumente la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional	En el gimnasio	2, 3, 4, 5, 6	Lunes: 9:00 am a 10:00 am Martes: 9:00 am a 10:00 am Miércoles: 9:00 am a 10:00 am Jueves: 9:00 am a 10:00 am Viernes: 9:00 am a 10:00 am	Se logra, crece y caminamos en el tiempo a un grupo de residentes en la práctica diaria del ejercicio físico para el cuerpo una mejor calidad de vida.
			9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27		
Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes	Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en	En el gimnasio	2, 3, 4, 5, 6	9:00 am a 10:00 am	11 residentes mayores, relajados en cuerpo liberándose



Actividad	Objetivo	Lugar	Fecha	Horario	Logro
2	celebración de cumpleaños de una buena relación corporal y mental, usufructuando sensaciones renovadas y llenas de energía	Oficina del gimnasio	18	11:00 am a 2:00 pm	
23	46 residentes disfrutaron de la caminata	Calle del barrio la Camina a hasta las torres: una vereda el vegetal	23	9:00 am a 10:00 am	

empleados con de febrero					compañero
Apoyo logístico y técnico en actividades de psicología a. Cumpleaños de los residentes	Apoyo en la organización logística, técnica, social y emocional de atención	Paseo y comida principal	27	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutaron con el festejo de cumpleaños y de una excelente calidad de



del mes de febrero					sonido y buena música

En este mes participó 20 mujeres, 11 hombres y 9 hombres, clasificados así:

Modalidad	Camuflado	Silla de Ruedas	Baños	Antebrazo	Total
Mujeres	1	2	1	5	11
Hombres	1	1	1	6	9
Total	2	3	2	11	20

- g. Realizar actividades en donde se resalte los días importantes para la población de la tercera edad.

<p>Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022</p>	<p>Revisó: Subsecretaría de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022</p>	<p>Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022</p>
--	--	---



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

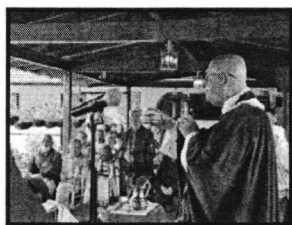
Versión: 3

Página: 9 de 24

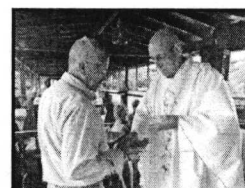
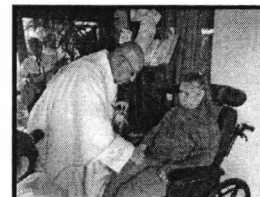
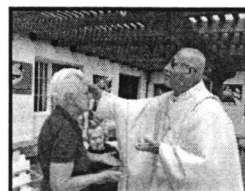
El contratista realizó durante este periodo de seguimiento la imposición de la santa ceniza, unción de los enfermos y celebración de cumpleaños del mes.

8. Realizar actividades en donde se resalte los días importantes para la población de la tercera edad. Además de las actividades fijas, se realizan otro tipo de eventos.

18 de febrero Imposición de la santa ceniza



11 de febrero unción de los enfermos



- h. Proporcionar ambientes agradables y confortables a la población atendida para que estos disfruten de juegos de mesa, espacios de socialización, descanso, oración, práctica y lectura.

El CBA en su ejecución de las obligaciones contractuales demuestra capacidad técnico administrativa de planeación y ejecución de actividades enfocadas y direccionadas a la población mayor que atiende, entre las que pueden destacarse para el mes de febrero: gimnasia grupal, terapia física individual a residentes con movilidad reducida, programa "la escuelita" para la estimulación cognitiva y psicomotriz, clases de cálculo, lectura y pintura, actividad física con el IMER, lectura de la palabra de Dios, tertulias y actividades de estimulación psicomotriz. Lo expuesto se desarrolla en la sección de Seguimiento Técnico y Administrativo del convenio.

- i. Mantener la habilitación por parte de la Secretaría de Salud Municipal y Acta de visita sanitaria durante la ejecución del contrato.

Según Resolución 027 del 23 de diciembre de 2025 de la Secretaría de Salud del municipio de Rionegro, el CBA se encuentra autorizado para funcionar y prestar servicio de atención y protección integral a la persona mayor, con un concepto FAVORABLE.

Captura de pantalla de Resolución 027

Muy



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 10 de 24



Alcaldía de Rionegro

RESOLUCIÓN 027

23 DIC 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA"

todas las condiciones establecidas por la normatividad vigente. Para la prestación del servicio de atención integral a la persona mayor.

Por todo lo anterior este despacho procederá a otorgar autorización de funcionamiento a el CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA, ya que cuenta con los requisitos esenciales para el funcionamiento de instituciones prestadoras de servicio de atención y protección integral a la persona mayor definidos en la ley 1251 de 2008, así: Reglamento interno, nivel nutricional, infraestructura, talento humano, plan de atención de emergencias médicas, área ocupacional y salud mental con cumplimiento escrito de cada uno de los requisitos mencionados, además de un acompañamiento especial de recursos humanos que permiten la seguridad, el cuidado, la salubridad y protección de las personas mayores que se encuentran en el CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA.

Así entonces, de acuerdo con el artículo cuano de la ley 1015 del 2006 y de conformidad con el último resultado de la visita e informe del 16 de septiembre de 2025 se permite determinar que dicha corporación denominada el CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA obtuvo unos resultados FAVORABLES acorde a mecanismos e instrumentos unificados desde la normatividad vigente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Otorgar autorización de funcionamiento a el CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA, con NIT 89081332 ubicada en Carrera 41 # 36-00 Rionegro Antioquia representada legalmente por el presbítero JOSÉ EVELIO GIRALDO GIRALDO, identificada con número de cédula 71 111 263.



NIT 89081332 | Dirección: Palacio Municipal Lote 40 N° 10 - 98 Rionegro, Antioquia
PBR: (044) 525 48 60 | Correo: PBR@rionegro.gov.co | Correo electrónico: alcalde@rionegro.gov.co



Alcaldía de Rionegro

RESOLUCIÓN 027

23 DIC 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

- j. Presentar informes parciales y un informe final que dé cuenta de las metas cumplidas, de acuerdo con el objeto del contrato o cuando la secretaria de Familia, Salud e Integración Social lo requiera.

Producto de la supervisión realizada, se pudo establecer que, para el periodo de seguimiento, del 01 al 28 de febrero de 2026, el CBA presentó el informe de actividades #2 con todas sus evidencias.

- k. Brindar acompañamiento ininterrumpido a la población de la tercera edad en diligencias de salud.

Durante el mes de febrero la mayoría de los residentes que se encuentran ligados al convenio con el municipio mantuvieron condiciones de salud estables y en los casos en los que requirieron alguna atención, esta se brindó de forma oportuna según los protocolos y necesidades específicas. Se continuó el apoyo integral a usuarios que requieren un nivel de asistencia más alto para la realización de tareas básicas y cotidianas, se administró el tratamiento farmacológico siguiendo las indicaciones de cada fórmula médica y se realizó acompañamiento a la realización de exámenes de laboratorio de control a aquellos que les correspondía en este periodo. Esta información se amplía en la sección de Seguimiento

Servicio de hombres

Total, de Residentes: 30

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 11 de 24

Ítem	Cantidad
Fallecidos	0
Ingresos	0
Residentes diabéticos	5
Residentes insulino dependientes	2
Residentes oxígeno requirente	2
Valoración medicina general	4 residentes
Salidas a citas médicas	5 residentes
Visitados por las familias	10
Quienes recibieron llamadas de sus familiares	12
Residentes autónomos en actividades de la vida diaria	21
Residentes dependientes para sus actividades de la vida cotidiana	2
Residentes asistidos en el baño	7
Residentes remitidos a urgencias	1

Servicio mujeres

Total, de Residentes: 22

Ítem	Cantidad
Residentes con oxígeno 24 horas	3
Residentes con oxígeno eventual	2
Residentes valorados por la médica de la institución	14
Residentes que recibieron visitas de sus familiares	1
Residentes que recibieron llamadas de sus familiares	4
Residentes autónomos en actividades de la vida diaria	10
Residentes dependientes para las actividades de la vida cotidiana	7
Residentes asistidos en el baño, sin dependencia en otras	3

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

MWD



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

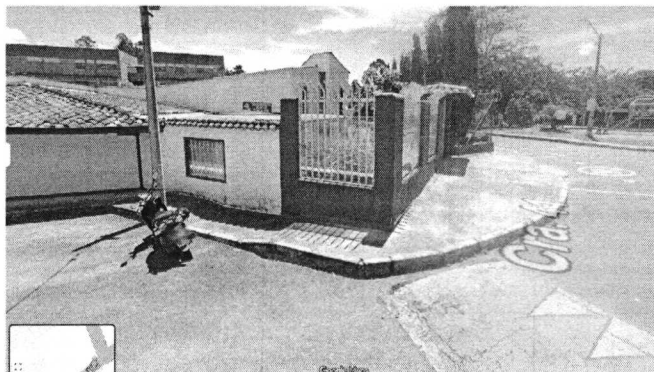
Versión: 3

Página: 12 de 24

actividades	
Residentes que asistieron a consulta con especialista	9
Ingresos	0
Fallecidos	0
Residentes atendidos en servicio de urgencias	2

- I. Disponer de la infraestructura en instalaciones en el municipio de Rionegro con las condiciones de higiene, seguridad y adaptabilidad por la atención de esta población.

El CBA se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio de Rionegro, en la carrera 41 # 36 – 09, barrio La Carmina con fácil acceso a vías principales y transporte público, lo cual facilita el acceso al lugar para ingresos y traslados. En cuanto a la infraestructura, las instalaciones cuentan con adecuada iluminación y ventilación garantizando espacios seguros y accesibilidad, de acuerdo con los estándares de humanización espacial, establecidos en la Ley 1315; además, los espacios están debidamente señalizados para una adecuada orientación a los residentes. Los siguientes registros fotográficos reflejan el cumplimiento de esta obligación:



- m. Dar cumplimiento aceptable a la ley 1315 del 13 de julio de 2009 por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

En virtud del seguimiento adelantado, se evidenció que el CBA cumple con las condiciones mínimas para la estadía de las personas mayores, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1315 y la Resolución de habilitación descrita en el apartado j.

- n. Contratar el talento humano descrito en el artículo 6 y 10 de la ley 1315 del 13 de julio de 2009. por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención

En el apartado b se encuentra la relación del talento humano actualmente vinculado a la institución.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE SUPERVISIÓN	Código: FRCACP01
		Versión: 3
		Página: 13 de 24

- o. Realizar la valoración nutricional y antropométrica inicial y seguimiento trimestral a los adultos mayores, ajustando los planes de alimentación de acuerdo con los resultados de la valoración.

La institución continúa implementando estrategias de fortalecimiento de los hábitos alimentarios saludables, educación nutricional, promoción y prevención y seguimiento continuo para el mantenimiento y mejoramiento del estado nutricional de la población mayor considerando cambios fisiológicos propios del envejecimiento, patologías crónicas y condiciones funcionales que influyen en la alimentación.

Entre las acciones implementadas, se encuentran: valoración antropométrica, tamizaje nutricional, vigilancia nutricional por medio de anamnesis alimentaria, educación nutricional, vigilancia al servicio de alimentación, monitoreo específico a usuarios con riesgo de desnutrición o pérdida de peso no intencional priorizando complementación nutricional a estos usuarios. Además, se realizó supervisión del servicio de alimentación y apoyo nutricional mediante complementación alimentaria.

El centro realiza este trabajo de forma interdisciplinaria con nutrición, psicología, gerontología y enfermería, ya que la alimentación está influenciada por factores físicos, emocionales, cognitivos y sociales.

Nota: En el numeral 6 de esta acta, se amplía la información que soporta el cumplimiento de esta obligación.

- p. Garantizar el acceso y asistencia a los controles médicos periódicos de los adultos mayores a través del SGSSS

Esta información está más de detallada en el ítem j.

- q. Brindar atención y acompañamiento fuera de la sede por diversas situaciones de salud (servicio de ambulancia, acompañamiento las 24 horas del día cuando el residente es hospitalizado y no cuenta con la familia o un acudiente como acompañante, y los costos adicionales de energía cuando se requiere generadores de oxígeno y otros servicios que no cubre el Sisbén.

Durante las actividades de seguimiento, se observó que, cuando los usuarios tienen un acompañante o familiares disponibles, ellos se encargan de este proceso. Sin embargo, en ausencia de un acudiente, la institución asume la responsabilidad de sus cuidados y gastos, garantizando así continuidad y calidad de la atención de los residentes.

- r. Participar en los comités técnicos y gerontológicos liderados por la Subsecretaria de Bienestar Social.

Este numeral esta detallado en el ítem d. Adicionalmente, se amplía la información en el Seguimiento Técnico y Administrativo del convenio.

- s. Garantizar la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales, donde se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y solución de diferentes inquietudes en las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio.

Durante el mes de seguimiento el CBA no realizó encuentros de familias.

- t. Realizar talleres de artes manuales e intelectuales que permitan mantener la productividad física y mental de los adultos mayores

mmv



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 14 de 24

Conforme al proceso de supervisión, se constató que el CBA realiza un adecuado proceso de planeación y ejecución en torno al ocio productivo y el movimiento del cuerpo para el fortalecimiento muscular, el equilibrio y movilidad articular. También se brinda terapia física individual especialmente a quienes requieren asistencia por movilidad reducida para mejorar la autonomía y funcionalidad. La institución también tiene un plan de asistencia en tareas cotidianas como apoyo a quienes tienen han perdido algún nivel de autonomía y funcionalidad. En el proceso de envejecimiento activo y con enfoque de logoterapia se promueve participación voluntaria en labores institucionales como comedor, lavandería, huerta, jardinería, portería, entre otras que permiten fortalecer el sentido de utilidad, pertenencia y autoestima de la población. La institución también tiene espacios para la estimulación cognitiva mediante juegos de mesa y material lúdico para ejercitar la mente. Finalmente se cuenta con espacios espirituales y religiosos. La información sobre los talleres se detalla en el numeral 6 de este documento.

- u. Realizar el acompañamiento ya sea con personal del lugar o voluntariado a los usuarios que requieran atención médica en la EPS o centro hospitalario.

Con base en las verificaciones realizadas, se corrobora que la institución realiza continuamente actividades orientadas al mantenimiento de la funcionalidad, autonomía y bienestar integral de usuarios. (Ver numeral 6 de esta acta)

- v. Dar cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.

El CBA garantiza un entorno de trabajo seguro, saludable y digno mediante identificación, evaluación y control continuo de los riesgos laborales, promoviendo el bienestar físico, mental y emocional de los empleados. Desde SST se realizaron 3 formaciones enfocadas en presentación del portafolio de Comfama, resolución de conflictos, formación ambiental pgrasa, kit de derrame y uso eficiente de recurso.

- w. Presentar la evaluación al SG-SST emitida por la ARL respectiva, según Resolución No. 0312 de 2019.

El CBA en el informe de actividades #2 relaciona un adecuado desarrollo del SST con resultados óptimos ante la ARL en el proceso de autoevaluación, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

- x. Cumplir con los protocolos de bioseguridad para la contención COVID 19, según Resolución N°0223 de 2021, Resolución No 0392 de 2021 y Resolución No 777 de 2021.

La entidad realiza acciones internas de higiene, lavado de manos y cuidado que permiten salvaguardar la salud de usuarios, equipo de trabajo, familiares y visitantes en los servicios de atención y cuidado, a través de enfoque en la seguridad y salud.

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE SUPERVISIÓN	Código: FRCACP01
		Versión: 3
		Página: 15 de 24

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO

SERVICIO PRESTADO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN
Institucionalización en modalidad larga estancia en condiciones de dignidad y ambientes de seguridad	Hospedaje, alimentación balanceada de acuerdo con necesidades nutricionales de la población objeto, dotación de vestuario y servicio de lavandería, atención de enfermería las 24 horas del día, acompañamiento pastoral y espiritual, acceso a áreas comunes y espacios para recreación, atención gerontológica, nutrición, psicología y entrenamiento físico.	Desde la supervisión técnica y administrativa, se evidencia que el CBA tiene procesos de planeación y ejecución claramente establecidos, para la atención integral desde lo humano y ético de la población mayor. En este sentido, se puede constatar que la oferta de servicios prestados tiene enfoque diferencial y acorde con el ciclo vital de envejecimiento de la población objeto, con lo cual las personas mayores vulnerables beneficiarias a través del contrato entre el municipio de Rionegro y el CBA, pueden convivir como si se encontraran en un ambiente de hogar, lo cual convierte el proceso de institucionalización en un entorno protector para esta población.
Orientación psicológica y espiritual	Ruta de la salud, Staff interdisciplinario, acompañamiento psicológico de residentes, intervención familiar.	En el proceso de supervisión, se evidencia que el CBA realizó 1 staff interdisciplinario con los profesionales de la Institución, en la cual avanzaron en planificación y evaluación de la atención a las personas mayores residentes. Desde el área de psicología se brindó atención a residentes con espacios de escucha para reducir riesgos relacionados con la salud mental y emocional y propender por el bienestar de la población beneficiario.
Espacios de esparcimiento para las personas mayores	Gimnasia, ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular, caminata, apoyo logístico para tareas dentro de la institución	En la supervisión realizada en este periodo, se constata que, el CBA tiene claramente definidas las actividades para cumplir con la prestación de este servicio: evidencian con precisión los cronogramas para el desarrollo de cada actividad y registran avances y logros en cada una de las acciones. Se resalta el compromiso institucional por generar una rutina cotidiana con amplia oferta para los adultos mayores, ya que esto influye directamente en la salud física, mental, emocional y en la resignificación del concepto de inclusión social que esta población tiene de sí mismos. Pues si bien la participación en los espacios es

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

Mur



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

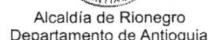
Página: 16 de 24

		voluntaria, la continuidad de estos genera compromiso y motivación en los beneficiarios que se vinculan.
Ambientes agradables y confortables dirigidos a la población mayor: artes manuales e intelectuales	Gimnasia grupal, programa "la escuelita", actividad física en articulación con IMER, estimulación psicomotriz, lectura de la palabra de Dios, tertulias, Juegos de mesa, logoterapia, envejecimiento activo y lectura	A través del ejercicio de supervisión, se evidencia que, estas actividades hacen parte de la programación continua del CBA, es decir, se ejecutan mes a mes durante todas las semanas para fortalecer el bienestar de la población atendida.
Valoración nutricional y antropométrica	Educación nutricional y alimentaria, vigilancia de estado nutricional	Durante este periodo de seguimiento y supervisión técnica, el CBA evidencia de forma precisa el compromiso con la salud nutricional de los residentes con acciones de promoción y prevención con el abordaje de temas como alimentación balanceada, importancia del consumo adecuado de proteínas, hidratación y aprovechamiento de los alimentos que se les brinda para reforzar conocimientos y motivar a los adultos mayores a mantener hábitos saludables. En cuanto a vigilancia y valoración se realizaron valoraciones antropométricas para actualizar historias nutricionales y hacer seguimiento al peso, con el fin de identificar a tiempo factores de riesgo como pérdida o aumento de peso, cambios en el estado de salud y evidenciar avances o retrocesos en el estado de salud, para establecer apoyo nutricional complementario si es el caso o regular alimentación y porciones
Bienestar laboral y SSTT . Empleados	Capacitaciones, celebración de fechas especiales con los empleados y colaboradores	Durante este periodo, se pudo constatar que la institución asume el compromiso de garantizar un entorno laboral seguro, saludable y digno con acciones desde SSTT de evaluación y control continuo de los riesgos laborales, desde un enfoque de prevención cumpliendo con las normas vigentes. Desde el área de bienestar laboral se celebraron fechas especiales como cumpleaños a los empleados que aplicara, también se generaron espacios de escucha, pausas activas con caja de compensación y conmemoraciones

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022



Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 17 de 24

simbólicas y espirituales como la santa ceniza. Además, se brindaron capacitaciones en resolución de conflictos, formación ambiental pgrasa, kit de derrame y eso eficiente de recursos.

Resumen de evidencias de la actividad

Orientación psicológica y espiritual

NOMBRE Y APELLI OS	CONVENIO	Diagnostico o Medico	Estado Fisico	Estado Mental (Detalles o compara s)	CED ULA	EPS	PSICO LOGIA	Motivacion	de	2024					
Carolina Jarama Iguazco	Municipio	HTA, Diabetes tipo 2, hipertensi on	Autonomo	estable	17 42 9 381	EPS	11 de febrero de 2024	Gracia Bianca Edina	Municipio	Epistaxis nasal, posuma, diarrea en Alzheimer	Autonomo	D.C. Medicando	21 99 2 006	Sana	13 de febrero de 2024
Edwin Escobar Mesa Asanuma	Puerto	HTA, DM, CA Vaguita cardiaca con insufi ciencia cor dial, dislipi das	Autonomo	D.C. Medicando	21 95 9 009	Sana	11 de febrero de 2024	Puente Jaramillo Uriel de Jesus	Municipio						13 de febrero de 2024
Lopez Viquez Carlos Alberto	Municipio	Diabetes epidemia	Autonomo	Autonomo	1 542 77 81	Nueva Epi	13 de febrero de 2024	Moya Gonzalez Marian de Jesus	Municipio	Hipertensi on, Hipocri sia, dismetri a	Sana dependien te	Autonomo	21 35 9 573	SANTI AS	20 de febrero de 2024
Ramirez Ceballos	Puerto	ACV, Hemorragia cerebral, dislipidias lipidica, patologia y sanguinea	Autonomo	D.C. Mayor	21 96 4 721	Sana	11 de febrero de 2024	Quintero Vargas Merysai	Puerto	Hipertensi on	Autonomo	D.C. Mayor	21 31 6 408	nueva epi	20 de febrero de 2024
Viquez Beyza Erika	Municipio	Artritis de la cadera y rodilla	Sana dependien te	D.C. Medicando	17 07 7 629	Nueva epi	11 de febrero de 2024	Ordaz Garcia Diana De Jesus	Municipio	DM, Insuficiencia cardiaca y HTA	Autonomo	Autonomo	13 42 4 193	nue	20 de febrero de 2024
Graciela Garcia (Asunara)	Municipio	EPDC	Autonomo	Autonomo	21 94 3 119	nue	20 de febrero de 2024	Graciela Pala Erika Zacala	Puerto	Hipertensi on, HTA, Hipertensi on, glicemias	Autonomo	Autonomo	21 99 3 941	Sana	20 de febrero de 2024
Ramirez Ceballos	Puerto	Tuberculosis Bipolar	Sana dependien te	D.C. Leve	19 94 9 308	Sana	25 de febrero de 2024	Puente Jaramillo Uriel de Jesus	Municipio	Puente Jaramillo Uriel de Jesus	Municipio	Puente Jaramillo Uriel de Jesus	Municipio	Puente Jaramillo Uriel de Jesus	25 de febrero de 2024
Osorio Garcia Diana De Jesus	Municipio	DM, Insuficiencia cardiaca y Hipertensi on	Autonomo	Autonomo	17 42 4 193	nue	25 de febrero de 2024								

Espacios de esparcimiento para las personas mayores

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO 2020

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	FECHA	HORARIO	LOGRO
Gimnasia	Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional	En el gimnasio	2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27	Lunes, miércoles y Viernes: 9:00 am a 10:00 am. Martes y jueves: 8:30 am a 9:30 pm.	Se logra crear y mantener el tiempo a un grupo de residentes en la práctica diaria del ejercicio físico para el cuerpo una mejor calidad de vida.
Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes	Mejorar la calidad de vida del residente que padece	En el gimnasio	2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13	Lunes a viernes de	11 residentes mejoran, relajan su cuerpo liberándose

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaría de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

MMV



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 18 de 24

Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología a Comités de los residentes	Apoyo en la organización logística, técnica, económica y manejo de recursos	Peso y control principal	27	2.00 por a 4.00 por	Los residentes, dentro de su capacidad, de la organización de actividades de cumplimiento de sus necesidades de
--	---	--------------------------	----	------------------------	---

CRONOGRAMA DE EJERCICIOS FÍSICOS SEMANAL

Actividad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes
-----------	-------	--------	-----------	--------	---------

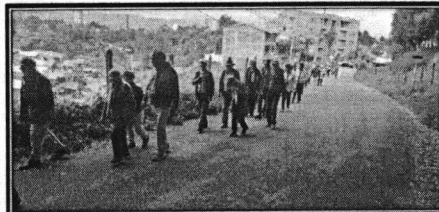
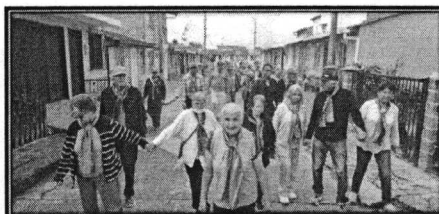
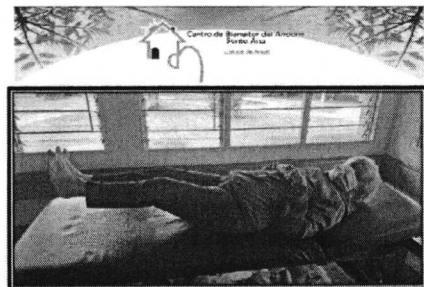
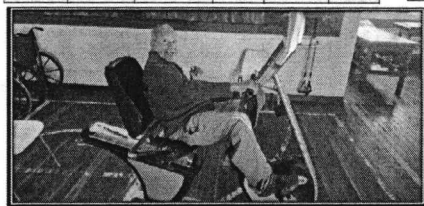


del mes de febrero					estado buena salud
--------------------	--	--	--	--	--------------------

En este mes participan 20 usuarios, 11 mujeres y 9 hombres, clasificados así:

Modalidad	Comedores	Sala de Fiestas	Basas	Autoservicio	Total
Mujeres	1	2	1	7	11
Hombres	1	1	1	6	9
Total	2	3	2	13	20

Ejercicios de fuerza	X		X		x
Glúteo y abdomen		X		X	
Ejercicio aeróbico	X		X		x
Flexibilidad	X	X	X	X	x





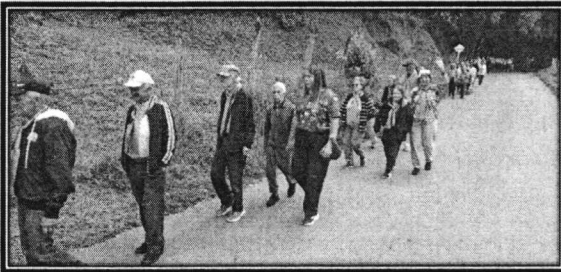
Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 19 de 24

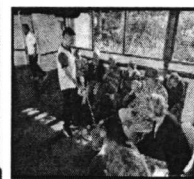


Ambientes agradables y confortables dirigidos a la población mayor

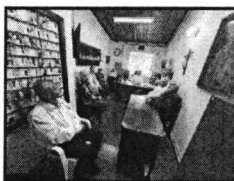


Estimulación cognitiva

Actividades lúdico recreativas



Correio postal



Mpov



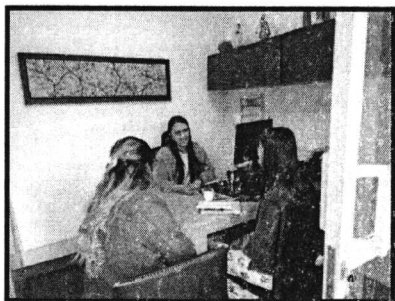
Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

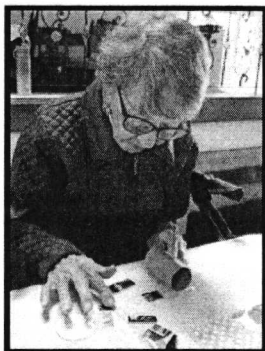
Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 20 de 24

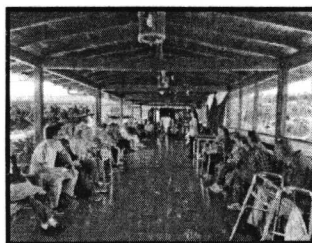


Manualidades



Valoración nutricional y vigilancia de servicio de alimentación

NOMBRES Y APELLIDOS	Diagnostico Médico	CEDULA
Blanco Velasquez Gloria Stella	HTA	32.437.346
Duque Arbelaez Hermelina de Jesus	EPOC, HTA.	21.623.291
Echeverri silva Maria Nubia	Ansiedad y depresión, distonia cervical, alzheimer, osteoporosis,	39.433.188
Escobar de Sierra Margoth	HTA, Dislipidemia, Hipotiroidismo, Demencia senil	20154 127
Ospina Vasquez Celina	HTA, ansiedad y depresión, gastritis, incontinencia.	21.310.420
Romero Francia Elena	HTA, Dislipidemia	20.047.625
Yepes Borja Elvia	Actualmente sin patologías	32.077.629
Castañeda Oriando Antonio	HTA, EPOC, Hiperlipidemia, hiperplasia de prostata.	3.562.373
Franco Franco Jose Joaquin	DM, Insulino requiriente, HTA, hiperlipidemia, enfermedad	3.562.552
Henao Zapata Ruben Arcangel	Gastritis crónica.	3.523.108
Lopera Vasquez Carlos Alberto	Disfonia, epilepsia.	1.542.77.81
Mejia Loaiza German	HTA, Falia cardiaca, anticoagulado, gastritis,	6.529.678
Montoya Sepulveda Cruz Maria	Urceras varicosas	3.417.508
Rivera Aguirre Juan Antonio	EPOC	6.272.258
Valencia Velasquez Carlos Arturo	Demencia senil	8.286.159



Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 21 de 24

Bienestar laboral y SSTT. Empleados



En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 09/12/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen único y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (40%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			100.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 09/12/2025.

Atentamente

Activar Windows
Vea Configuración para más detalles

7. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

Durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026, el contratista atendió a 52 usuarios activos sin presentarse novedades de ingresos o fallecimientos durante este periodo de supervisión, así:

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022

MAN



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 22 de 24

ENERO		2.389.303
% APOORTE MUNICIPIO	CUPOS	VALOR A PAGAR (Valor cupo \$2.389.303)
Aporte del 100% COBRO DE 30 DÍAS \$2.389.303 X 39 usuarios = \$93.182.817	39	\$93.182.817
Usuarios con aporte 15	13	\$29.855.939
Acompañamiento Hospitalario	N/A	\$6.512.000
Formación	N/A	\$750.000
TOTAL	52	\$130.300.756

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS:

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: según la cláusula quinta "forma de pago" se pagará por actas de avance el valor de CIENTO TREINTA MILLONES TRECIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L Cte. (\$130.300.756), de acuerdo con la siguiente descripción:

CONTROL DE PAGOS:

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/ CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPOO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
01	CBA-4158	X				CE2026-0692 del 09/03/2026	\$102.528.597	N/A	\$1.688.495.461
02	CBA-4246	X				EN TRÁMITE	\$130.300.756	N/A	\$1.558.194.451

8. SALDOS POR LIBERAR:

N/A

9. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaría de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 23 de 24

Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.

La siguiente captura de pantalla da fe del cumplimiento de los pagos de seguridad social, aportes de parafiscales y seguridad en el trabajo:



aportes

en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	de	Razon Social	Ciudad Aportante	Sexo del Principal	Declaración	Ciudad de Residencia	Teléfono	Excedente 10% a ICBF
447 8888-112	5	CONTES DE BIENESTAR DEL EMPLEADO S.A. S.A. RIONEGRO ANTIOQUIA	5 MENOS DE 200 COTIZANTES	CONFES	447 888 888	RIONEGRO ANTIOQUIA	51 000 000	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo	Salud	Seguro	Clase	Planilla	Tipos	Factos	Salud	Seguro	Valor
2024-02	100.000	100.000	100.000	0	000.000.000	000.000.000	000.000.000	000.000.000	0.000.000.000

RESUMEN DE PAGO

ENTIDAD	CÓDIGO	IMP	OT	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES ADIC.	SALUDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP ADMINISTRADORAS: 41				45	\$15.866.300	\$0	\$0	\$15.866.300
COPIFONDOS	231001	800.227.940	6	2	\$726.700	\$0	\$0	\$726.700
COPIFONDOS	25-14	800.224.808	7	12	\$4.496.400	\$0	\$0	\$4.496.400
PORTUENSE	230201	800.224.808	8	20	\$7.074.100	\$0	\$0	\$7.074.100
PROTECCIÓN	230301	800.224.729	9	9	\$1.266.100	\$0	\$0	\$1.266.100
ARL ADMINISTRADORAS: 11				45	\$1.011.300	\$0	\$0	\$1.011.300
ARL SURSA	14-11	800.903.790	5	45	\$1.011.300	\$0	\$0	\$1.011.300
AFP ADMINISTRADORAS: 11				45	\$1.952.300	\$0	\$0	\$1.952.300
CONFAMA	CCF04	800.903.941	6	45	\$1.952.300	\$0	\$0	\$1.952.300
EPS ADMINISTRADORAS: 71				45	\$12.396.400	\$0	\$0	\$12.396.400
COOSALUD MOVILIDAD	ES024	800.226.715	3	2	\$999.600	\$0	\$0	\$999.600
EPS SURSA (ANTES SALUD)	EP010	800.288.702	3	19	\$3.522.700	\$0	\$0	\$3.522.700
NUOVA E.P.S.	EP007	800.156.204	2	9	\$1.438.900	\$0	\$0	\$1.438.900
NUOVA EPS MOVILIDAD	EP041	800.156.204	2	1	\$237.700	\$0	\$0	\$237.700
SALUD TOTAL	EP002	800.130.907	4	2	\$882.000	\$0	\$0	\$882.000
SANTAS	EP005	800.251.440	4	5	\$1.260.200	\$0	\$0	\$1.260.200
SAVIA SALUD	EP040	800.404.150	0	4	\$1.462.700	\$0	\$0	\$1.462.700
ICBF ADMINISTRADORAS: 11				45	\$2.965.100	\$0	\$0	\$2.965.100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	INBEF	800.999.279	2	45	\$2.965.100	\$0	\$0	\$2.965.100
SENA ADMINISTRADORAS: 11				45	\$1.977.600	\$0	\$0	\$1.977.600
SENA	PA020A	800.999.274	1	45	\$1.977.600	\$0	\$0	\$1.977.600
TOTAL				45	\$15.866.300	\$0	\$0	\$15.866.300

10. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A.

mmw



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 24 de 24

11. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Informe de actividades
Factura CBA4246

Para constancia se firma la presente acta, **20 MAR 2026**

Monica Marcela Ospina Valencia

MONICA MARCELA OSPINA VALENCIA
Supervisora

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Redactor	Suley Flórez Osorno/Profesional Universitaria/Subsecretaría de Bienestar Social		
Revisó	Bayron Antonio Valencia - Claudia Lined Agudelo Silva Financiera Secretaria de Familia	<i>BZ</i>	<i>20-03-2026</i>
Revisó	Felipe Martínez Otálvaro - Abogado Secretaria de Familia	<i>FM</i>	<i>20/03/2026</i>
*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			